

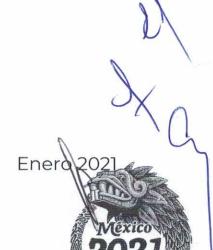


SECRETARÍA DE SALUD HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

=COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS=

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

(9).



Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento. Altabrisa, C.P. 97130, Mérica, Yucatan. Tel: (999) 942 7600 https://www.gob.mx/salud/hraepy.





DIRECTORIO

NOMBRE	CARGO CEPCI / PUESTO	TELEFONO	EMAIL
1 C.P. CARLOS GABRIEL NOVELO CETINA	ENCARGADO PRESIDENTE / DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS	942-76-00 Ext. 51041	carlos.novelo@salud.gob.mx
2 LIC. JHONY DE JESÚS EUAN AYALA	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	942-76-00 Ext. 52003	Jhony.euan@salud.gob.mx
3MONSERRAT KU BORGES	SOPORTE ADMINISTRATIVO DE LA SRH	9-42-76-00 Ext 53009	Monsi.kb@gmail.com
4 DR. HUMBERTO PEREZ CASTILLO	ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES	942-76-00 Ext. 51050	dra.pqg@hotmail.com
5 DR. MARCO ANTONIO DE LA FUENTE TORRES	VOCAL/JEFE DE NEUROCIENCIAS	942-76-00 Ext. 54307	neurociencias.hraepy@gmail.com
6 DR. JOSUE NEHEMIAS CAUICH SEGOVIA	VOCAL/JEFE DE SERVICIO DE CARDIOLOGIA	942-76-00 Ext. 54104	cardiointervencionismo@hotmail.com
7 C.P. JOSE EDUARDO ESQUIVEL CHAN	VOCAL / ENCARGADO AREA DE PRESUPUESTOS	942-76-00 Ext. 51024	sharkeduardo@hotmail.com
8 LIC. GILBERTO DELGADO ZAYAS	VOCAL / COORDINADOR NORMATIVO	942-76-00 Ext. 54201	gdelgado500@gmail.com
9 LIC. OFELIA VERONICA GAMBOA DIAZ	VOCAL / ENCARGADA CONTROL DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACION	942-76-00 Ext. 56132	ofegamboa@hotmail.com
10 LIC. JOVITA NOEMI VALDEZ ALAMILLA	ASESOR RR.HH./ ENCARGADA SUBDIRECCION DE RRHH	942-76-00 Ext. 53012	noemi.valdez@salud.gob.mx
11 ABOG. JUNIOR ARELLANO SANTANA	JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO	942-76-00 Ext. 51072	jucemyare@hotmail.com
12 LIC RAUL PACHECO POOL	ASESOR O.I.C.	942-76-00 Ext. 54080	hraepyuc_toic@funcionpublica.gob.mx

Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento. Altabrisa, C.P. 97130, Merida, Yucatán. Tél: (999) 942 7600 https://www.gob.mx/salud/hraepy/



of





ÍNDICE

Presentación

Integrantes del CEPCI

Antecedentes

Informe Anual de Actividades (Resultados y Logros)

Evaluación de Indicadores

(Aprobación de Informe Anual 2020)

Conclusiones

Glosario

Anexos

Car.







PRESENTACION

En 2020, a pesar de la adversidad que fue la contingencia sanitaria COVID-19, los trabajadores del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, conocemos la importancia del servicio público, que en nuestro caso, coadyuva a garantizar el proceso de atención en salud de enfermedades complejas de la población del sureste mexicano que no cuenta con seguridad social. Para lograrlo, se requiere entre otras cosas, que nuestras actividades diarias estén apegadas al Código de Conducta que rige los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y eficiencia, que son la pauta de actuación integra de forma cotidiana en nuestras relaciones interpersonales y con el compromiso para con la institución, cumpliendo con los objetivos trazados de acuerdo a la Misión y Visión del hospital. El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, trabaja para que impere, invariablemente, en los servidores públicos, una conducta ética que fortalezca al HRAEPY como institución de excelencia en Salud, promoviendo dichas conductas así como la actuación integra de los mismos, a través de acciones permanentes, que coadyuven a ese objetivo, y así, salvaguardar los principios-base del código de conducta y contribuyan a mantener la sostenibilidad de la organización en el largo plazo, con base en la calidad de los servicios así como que siempre haya un ambiente de confianza, de respeto y de igualdad entre la comunidad.



Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento. Altabrisa, C.P. 97130, Merida, Yucatan. Tel: (999) 942 7600 https://www.gob.mx/saiud/hraepy/





ANTECEDENTES

El Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, es un organismo publico descentralizado de la Secretaria de Salud Federal, dentro del marco de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, integrante del Sistema de Protección Social en Salud, con un área de influencia planeada para abarcar los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Es un hospital federal de referencia al servicio de los estados del Sureste Mexicano, cuya estructura, organización y funcionalidad están planeadas para abocarse a la atención de problemas de salud de alta complejidad, que ameritan para su resolución, excelencia en la formación, capacitación y organización profesional.

El HRAEPY cuenta con una plantilla de trabajadores de mas de 1250 integrantes, por tal motivo y en el marco de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos e implementar acciones permanentes para favorecer su comportamiento ético, en Enero 2018 se instalo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del HRAEPY, con el objeto de continuar con las acciones de promoción entre los servidores públicos, del conocimiento y sensibilización del Código de Conducta, y así propiciar la integridad en sus acciones. Cabe mencionar que en el mes de febrero de 2019, y de acuerdo a los Objetivos planteados en el PAT, se llevo a cabo el proceso de Nominación, Votación y Aprobación de los nuevos integrantes del CEPCI para el periodo que inicia el 1 de Enero de 2020.

9:

2



Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento. Altabrisa, C.P. 97130, Merida, Yucatàn. Tel; (999) 942 7600 https://www.gob.mx/salud/hraepy/





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020

COMITÉ DE ETICA Y PREVENCION DE CONFLICTOS DE INTERES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN

RESULTADOS Y LOGROS POR REPORTAR PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESULTADO Y FECHA DE CONCLUSION	AUTOEVALUACION
Objetivo 1. Impulsar la capacitación y sensibilización a los servidores públicos del HRAEPY en el conocimiento del código de conducta.	Los integrantes del comité impartirán el curso de capacitación y sensibilización en materia de código de conducta del hospital. Elaboración de presentación audiovisual y contenido didáctico.	Al 30 de Julio 2020	Se llevo a cabo la presentación de un audiovisual sobre el Código de Conducta del HRAEPY a mandos medios y superiores, y se obtuvieron las Listas (Evidencia) relativas a la difusión del mismo, que hicieron hacia el personal bajo su cargo. Se aprobó por el CEPCI el 27 Julio 18 en la 9ª Sesión Extraordinaria	Objetivo Cumplido
Objetivo 2. Mejorar la difusión de la información con respecto a la existencia y atribuciones del comité de ética y prevención de conflictos de interés, del procedimiento para la atención a quejas y denuncias, así como del protocolo de hostigamiento y acoso sexual a los servidores públicos.	Elaborar periódico mural rotativo mensual, en donde se de a conocer el directorio de integrantes y las funciones del comité, así como el procedimiento para quejas y denuncias, y el protocolo sobre hostigamiento y acoso sexual, colocándolos en lugares estratégicos (área de RRHH, Consulta externa, etc.)	Al 31 de Diciembre 2020	Se incorporo en el Intranet del HRAEPY, y se colocó en lugares estratégicos del HRAEPY (Corchos), la información contenida en los trípticos relativos al Procedimiento de Quejas y Denuncias, así como del relativo al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HSyAS. Se aprobó en la 8ª Sesión Extraordinaria del 16 Julio 18	Objetivo Cumplido

Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento. Altabrisa, C.P. 97130, Merida, Yucatán. Tel: (999) 942 7600 https://www.gob.mx/salud/hraepy/







+		
	F	_
1	1	

OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESULTADO Y FECHA DE CONCLUSION	AUTOEVALUACION
Objetivo 3. Fortalecer el conocimiento del procedimiento a quejas y denuncias en materia de ética y prevención de conflictos de interés.	Elaboración de trípticos y carteles informativos. Envío de la información a todos los servidores públicos del HRAEPY a través de medios electrónicos.	Al 31 de Agosto 2020	Se difundió vía correo electrónico la información contenida en los trípticos relativos al Procedimiento de Quejas y Denuncias, así como del relativo al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del HSyAS. Se aprobó en la 2ª Sesión Extraordinaria en 2020.	Objetivo Cumplido
Objetivo 4. Asegurar la atención de las quejas y denuncias que se reciban en el HRAEPY por cualquier medio, dando particular atención a aquellas que se refieran a los protocolos en materia de hostigamiento y acoso sexual, así como	Apegarse al procedimiento establecido para la atención de quejas y al protocolo en materia de hostigamiento y acoso sexual.	Al 31 de Agosto 2020	Durante el Ejercicio 2020, se recibieron 3 casos de Quejas y Denuncias, ni relativas al Código de conducta, ni relativas al Protocolo de HSyAS y 1 de Igualdad Laboral y No Discriminación.	Objetivo Cumplido
discriminación. Objetivo 5. Asegurar la efectividad del desarrollo de las sesiones y del seguimiento de acuerdos del comité.	Elaboración y firma de carta compromiso de asistencia y permanencia a las sesiones.	De acuerdo al calendario anual aprobado	Se llevaron a cabo todas y cada una de las Sesiones Ordinarias del CEPCI durante el Ejercicio 2020, tal y como estaban programadas. Se cuentan con las Actas elaboradas y firmadas por los integrantes.	Objetivo Cumplido
Objetivo 6. Celebrar sesiones extraordinarias, para la atención de denuncias y otros temas de atención indispensables.	Emitir convocatorias en tiempo y forma	Cada vez que se requiera.	Se emitieron convocatorias en tiempo y forma, y se sesionó 12 veces de manera extraordinaria, esto para cumplir con los objetivos trazados en el PAT para el ejercicio 2020. Se cuentan con las Actas elaboradas y firmadas por los integrantes.	Objetivo Cumplido

Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento: Altabrisa, C.P. 97130, Merida, Yucatan. Tel: (999) 942 7600 https://www.gob.mx/salud/hraepy/









OBJETIVO	ACTIVIDAD	PLAZO	RESULTADO Y FECHA	AUTOEVALUACION
	连有三分 多级电路等		DE CONCLUSION	
Objetivo 7. Implementar actividades de renovación del comité de ética y prevención de conflictos de interés en el HRAEPY	Realizar en tiempo y forma el proceso de elección de los miembros del comité.	Al 17 de Septiembre 2020.	Tal y como lo marca la normatividad y lineamientos correspondientes, se llevo a cabo la nominación, votación y elección de los servidores públicos que integraran el próximo CEPCI a partir del 01 de Enero 2020. Se les notifico vía oficio a cada uno de los elegidos. Se concluyó esta actividad el Septiembre, en la 2ª Sesión Extraordinaria.	Objetivo Cumplido
Objetivo 8. Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los Derechos Humanos	Aplicar encuestas diagnostico que permitan medir los índices de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos en el HRAEPY	Al 31 de Octubre 2020.	Se elaboró la encuesta para medir los índices de percepción de cumplimiento sobre valores contenidos en el Código de Conducta; se aplicó y se midieron los resultados, elaborando un reporte que los muestra y analiza para su mejor comprensión. Ésta actividad se aprobó en la 2ª Sesión Extraordinaria.	Objetivo Cumplido
Objetivo 9. Fomentar acciones permanentes en materia de Prevención de la Discriminación	Aplicar encuestas diagnostico que permitan medir los índices de percepción sobre el cumplimiento del valor de Igualdad y de No discriminación en el HRAEPY	Al 31 de Octubre 2020	Se elaboró la encuesta para medir los índices de percepción de cumplimiento sobre valores contenidos en el Código de Conducta; se aplicó y se midieron los resultados, elaborando un reporte que los muestra y analiza para su mejor comprensión. Ésta actividad se aprobó en la 2ª Sesión Extraordinaria.	Objetivo Cumplido
Objetivo 10. Fomentar acciones permanentes en materia de promoción de la lgualdad de Género.	Aplicar encuestas diagnostico que permitan medir los índices de percepción sobre el cumplimiento del valor de Equidad de Genero en el HRAEPY	Al 31 de Octubre 2020	Idem puntos 8 y 9	Objetivo Cumplido

Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento. Altabrisa, C.P. 97130, Merida, Yucatán. Tel. (999) 942 7600 https://www.gob.mx/salud/hraepy/





RESULTADOS ENCUESTA INDICE DE PERCEPCION SOBRE EL CODIGO DE ETICA EN EL HRAEPY

Con el objetivo de medir el grado de Percepción y Aplicación de los Valores y Principios en sus funciones como Servidores Públicos, el CEPCI en el HRAEPY llevo a cabo la Evaluación de Cumplimiento al Código de Conducta en cuanto a los valores de: Respeto a los Derechos Humanos, Igualdad y no discriminación y Equidad de Genero. Se hizo de esta forma, considerando que son los Puntos acordados en el PAT 2020 y que la UEIPPCI llevó a cabo de igual manera una Evaluación sobre el mismo tema incluyendo los demás valores contenidos en el código.

La Encuesta en el HRAEPY, se llevó a cabo en Septiembre del 2020.

En las Graficas siguientes, se muestra el resultado global de la medición de los valores comentados en el primer párrafo con los reactivos correspondientes, expresando el porcentaje de opinión, en torno a cada una de las opciones de escala de medición.

Nombre:	Hospital Regional de Alta Espec	cialidad de la Península de Yucatán	
Sigla:	HRAEY	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	32

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
	Legalidad	8.80	8.71	(4)
	Honradez	8.72	8.74	
	Lealtad	8.69	8.44	-
	Imparcialidad	8.53	8.33	-
	Eficiencia	8.79	8.72	
	Economía	8.83	8.75	*
Principio	Disciplina	8.77	8.46	1983
	Profesionalismo	8.80	8.52	
	Objetividad	8.66	8.45	
	Transparencia	8.89	8.81	140
	Rendición de cuentas	8.70	8.44	1
	Competencia por mérito	8.37	7.88	\ die

Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento. Altabrisa, C.P. 97130, Merida, Yucatan Tel: (999) 942 7600 https://www.gob.mx/salud/hraepy/

X W











	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
	Eficacia	8.78	8.52	
	Integridad:	8.77	8.51	4
	Equidad	8.75	8.55	-
	Interés Público	8.84	8.63	н
	Respeto	8.88	8.65	
	Respeto a los Derechos Humanos	8.96	8.76	77
	Igualdad y no discriminación	8.92	8.75	
Valor	Equidad de género ^{a/}	-	9	-
	Entorno Cultural y Ecológico	8.98	8.93	-
	Cooperación	8.81	8.48	-
	Liderazgo	8.71	8.29	

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta"	90.8	91.40	÷
"Es claro y sencillo de entender"	91.0	90.90	
"Me permite saber cómo debo actuar"	90.5	90.00	-

FUNCIÓN PÚBLICA	2020	Unité de l'été Présides y Prevención de Certificios de Interesse
Cértula de C Hospital Regional de Alta Especialis	lpinión del Código de Canducte (à aud de la Peninsula de Yucatio	120) do HALEPY
Elementa valurado	Accordado de la revisión	Peritornatus
Opertura emission y publicaction del Cértigo de Comissio (Pecha)	25697000	16
Describent commission expectitions detector a la movier, viewe y sixtourisates del Cris piùtico		16
Catta in Audite	Site carta (nyétachin	
Diseasion y greenschin. *	See all control described described as production in the control of the control o	
Lude congresses	Se tala anyone	
Namentaire à resentation de parlicipacide de les personnes servidores públices en la eleboración del Céologa de Conducto		
Styrove and Chargo de Constrola		

Appartación em sé com am marcedifique ed emilian de aplacación y sidepatorisaturi		
Postancia sercinçado de la brarjaytación, comunita y sacesión.	86 No. N	
Permitante indescribes (Dei incidentia en el resultesta	es la Espiración del Cédigo de Conducta 2000)	
Etrumola lea vistories del Côrligo de Élico (¿Culerbos?).		
Enuncia di valor da igualitzi y Na discriminación		
Enuncia Region de integridad (¿Colidose?)	12	
emplea iknguaja laukupesiko.		
sali sectio de use ipros ciars y secciós.	Si .	

La presente Cédule de Opinion se emilió en la Ciudad de México, el

Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento. Altabrisa, C.P. 97130, Merida, Yucatan. Tel: (999) 942 7600 https://www.gob.mx/salud/hraepy/

8







RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CUMPLIMIENTO DEL CEPCI-HRAEPY UEIPPCI





BSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y COMBATE A LA IMPUNIDAD Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de intereses

Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020 Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en:

Desglose de puntuación obtenida par el CEP	α:≠	
	Pu	ntos
Elemento evaluado:	Asignables	Asignados
Informe Anual de Actividades 2019 (IAA 2019) o, en su caso, Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)	15 15	15
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)	11	10
Programa Anual de Trabajo, 2020(PAT_2020)		15
Código de Conducta, 2820 (CÓDIGO)	A 15	15
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)	9 10 10	10
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)		10
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)	THE TOTAL PROPERTY OF THE PROP	10
Gestión del CEPCI (GESTIÓN)	10	7
Mejora de Procesos (MEJORA)	18	5
Total	100	97

En 2020, el CEPCI HRAEPY obtuvo 97 de 100 puntos disponibles de acuerdo a la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020 emitida por la UEPCI de la SFP.

Lo cual, clasifica a la entidad con rango de: EXCELENTE.

Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento. Altabrisa, C.P. 97130, Merida, Yucatán. Tel: (999) 942 7600 https://www.gob.mx/salud/hraepy/

9

B











EVALUACION DE INDICADORES 2020

NOMBRE	DEFINICION	FORMULA DE CÁLCULO	%	ACTUACION
Porcentaje de Servidores Públicos capacitados en materia de ética, integridad publica y prevención de conflictos de interés	Porcentaje de Servidores Públicos capacitados en materia de ética, integridad publica y prevención de conflictos de interés, respecto del total de servidores públicos que se planeó capacitar en el año	Cantidad de Servidores Públicos capacitados en materia de ética, integridad publica y prevención de conflictos de interés en el año de referencia (32) Cantidad de Servidores Públicos planeados para recibir al menos una capacitación durante el año de referencia (32)	100%	Cumplido
Índice de difusión de las materias de ética, integridad publica y prevención de conflictos de interés	Porcentaje de Servidores Públicos del organismo que declaran recordar que en su dependencia o entidad, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, envió mensajes o colocó carteles o avisos sobre los temas de ética e integridad publica el año	Numero de Servidores Públicos que si recuerdan que en su centro de trabajo, le enviaron mensajes o se colocaron carteles para difundir los temas de ética e integridad publica o prevención de conflictos de interés (32) Numero de Servidores Públicos que contestaron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del código de ética de los servidores públicos del Gobierno Federal (32)	100%	Cumplido
Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información publica generada o a cargo del CEPCI	Numero de documentos del CEPCI que son de difusión obligatoria y que han sido publicados en el portal de Internet del Organismo (6) Numero de documentos del CEPCI cuya difusión en el portal de Internet del Organismo es obligatoria (6)	100%	Cumplido
Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Refiere el grado de cumplimiento del CEPCI a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo	Numero de Actividades reportadas como realizadas en el Informe Anual de Actividades del años de referencia (10) Numero de Actividades planeadas en el programa anual de trabajo de referencia (10)	100%	Cumplido

Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento. Altabrisa, C.P. 97130, Mérida, Yucalán. Tel: (999) 942 7600 https://www.gob.mx/salud/hraepy/







CONCLUSIONES

El presente informe representa un resumen general de los objetivos logrados con las acciones que, como Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, fueron propuestos dentro del Plan Anual de Trabajo 2020 para concientizar y mejorar la percepción Institucional de los valores y principios bajo los cuales se deben de conducir el personal del HRAEPY como servidores públicos.

Las acciones durante el ejercicio 2020 del Comité, fueron encaminadas, como se puede observar en el apartado de "Resultados y Logros por Reportar" a la capacitación y sensibilización del personal sobre el Código de Conducta, así como a la difusión de los procedimientos de Quejas y Denuncias, tanto por cuestiones de Ética e Integridad Publica, como por casos de Hostigamiento y Acoso sexual y/o Discriminación. De igual manera, es importante mencionar que se llevo a cabo el procedimiento de Nominación y Elección de los nuevos integrantes del CEPCI, que iniciarOn sus labores a partir de febrero de 2020; a ellos se les ha encomendado seguir comprometidos en mantener las acciones dirigidas a promover la difusión, sensibilización, capacitación del personal en temas de Ética, Conflicto de Interés, Hostigamiento y Acoso Sexual y Discriminación, a efectos de seguir avanzando

9







sexo, nable en no

GLOSARIO

ACOSO SEXUAL: Conducta de naturaleza sexual, y toda otra basada en el sexo, y que afecte la dignidad de mujeres y hombres, que resulte ingrata, irrazonable y ofensiva para quien la recibe. Es una forma de violencia en la que, si bien no existe subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y riesgo para la victima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

CEPCI: Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

CONFLICTO: Oposición o desacuerdo entre personas o cosas

CONFLICTO DE INTERES: Situación que se presenta cuanto los intereses personales, familiares o de negocios del servidor publico, puede afectar el desempeño independiente e imparcial de sus empleos, cargos, comisiones o funciones.

DENUNCIA: Notificación que hace la autoridad de que se ha cometido una falta o delito.

ETICA: Estudio Moral de la Conducta Humana

HRAEPY: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

HOSTIGAMIENTO SEXUAL: Es el ejercicio de poder, en una relación de subordinación real de la victima frente al agresor en el ámbito laboral. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

UEIPPCI: Unidad de Ética e Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés

9.

1







ANEXOS

> REGISTRO DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR EL CEPCI 2020

Se indica que durante el Ejercicio 2020 **SI** se recibieron denuncias relacionadas con actos contrarios a la Ética, así como Acoso y Hostigamiento Sexual y denuncias por presuntos actos de Discriminación.

Periodo	Denuncias Generales	Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual	Discriminación
Ejercicio 2020	4	3	7

Se dio vista al OIC de 1 denuncia de HAS.



Calle 7 Núm. 433 por 20 y 22, Fraccionamiento. Altabrisa, C.P. 97130; Merida, Yucatán. Tel: (999) 942 7600 https://www.gob.mx/salud/hraepy/